



Dependencia: Dirección de Obras Públicas
No. de Oficio: 0413/08/2017
Asunto: Contestación a la UTIM

Lic. Sandra Janitzia Del Toro Dueñas

Titular de la Unidad de Transparencia e Información
Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco.

Presente:

Por medio del presente le saludo, al mismo tiempo que aprovecho para informarle que de acuerdo a la actualización de la información referente a la Herramienta CIMTRA, misma que es publicada en la pagina oficial de este H. Ayuntamiento Municipal del Autlán de Navarro se informa que ya ha sido actualizada al mes de Agosto de 2017, realizando la entrega en formato digital de los reportes actualizados a la fecha en mención, toda vez que al mes de Agosto de 2017 **"No se generó ningún contrato de obra en las modalidades de Asignación Directa ni Concurso por Invitación Restringida y/o Cerrada"** (Punto No. 8 y 9 de la herramienta CIMTRA Municipal).

Se hace la aclaración que en relación al **Listado de obras realizadas con corte al mes de Agosto de 2017** (Punto No. 10), son obras que se realizan bajo la modalidad de Administración Directa, siendo el Municipio de Autlán de Navarro el ejecutor directo de las mismas.

Lo anterior es con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por la **Herramienta de Evaluación CIMTRA Municipal**.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente:

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"

"Orgullosamente Autlense"

Autlán de Navarro, Jalisco. A 28 de Agosto de 2017

El C. Director de Obras Públicas Municipales.



ING. OMAR COVARRUBIAS RODRIGUEZ

DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES

c.c.p. Archivo

FOCR / l'agcb.

UTIM - AUTLAN
RECEPCIONADO
Fecha: 14/09/2017
Hora: 11:00 am
No. Exp.
Módulo de
Procesamiento
Firma: *[Handwritten Signature]*